



SGFP MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
EMISOR



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
GARANTE

Ciudad de México, D.F. a 15 de febrero de 2013

<http://latam.sgamericas.com/sgfpmexico/>

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE ANUNCIA LOS PROCEDIMIENTOS PARA PAGO DE DIVIDENDOS 2012

SGFP México, S. de R.L. de C.V. (“SGMEX”) hace del conocimiento del público inversionista que se encuentra disponible el traducción al español del comunicado de prensa (en idioma inglés) de Société Générale (“SG”) con relación a la Los Procedimientos Para Pago De Dividendos 2012, mismo que fue divulgado al público inversionista en el mercado de origen de SG y puede ser consultado gratuitamente en la siguiente dirección de Internet: <http://www.investor.socgen.com>. así como en las direcciones de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores y de SGMEX..

* * *

SGMEX es una sociedad de propósito específico constituida por Société Générale y otras filiales de la misma, con el objeto de establecer en México un mecanismo para la emisión y colocación de Certificados Bursátiles, que permita participar a SGMEX y a Société Générale dentro del mercado de valores mexicano. Société Générale es una sociedad anónima (*société anonyme*) constituida y regulada de conformidad con la legislación de Francia. Es la sociedad controladora (*holding*) del Grupo Société Générale el cual se extiende a nivel internacional con operaciones en 77 países, siendo uno de los grupos de servicios financieros líderes en Europa. Todos los Certificados Bursátiles que de tiempo en tiempo emita SGMEX al amparo de las autorizaciones correspondientes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, contarán con la garantía incondicional e irrevocable de Société Générale. Para mayor información, favor de ver la página de Internet de SGMEX en la siguiente dirección de Internet: <http://latam.sgamericas.com/sgfpmexico/>.

INFORMACIÓN REGULADA

2012 PROCESOS PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS

Paris, 12 de febrero de 2013

El Consejo de Administración de Societe Generale, que se reunió el 12 de febrero de 2013, decidió proponer un pago de dividendo a razón de EUR 0.45 por acción a la Asamblea Anual, y ofrecer a los accionistas la posibilidad de optar por un pago de dividendo con acciones nuevas.

Sujeto a un voto favorable por parte de la Asamblea General que se convocará el 22 de mayo de 2013:

- Se realizará el desprendimiento de dividendos el 29 de mayo de 2013.
- El periodo de ofrecimiento para el pago de dividendos en acciones se programará del 29 de mayo al 12 de junio 2013, incluido. Después de dicha fecha o, en caso de no ejercer la opción, el dividendo se pagará sólo en efectivo.
- El precio de emisión de las acciones nuevas será equivalente al 90% de la suma resultando del cálculo del promedio de los precios iniciales cotizados en los últimos veinte sesiones bursátiles anteriores a la fecha de la decisión de distribución menos el monto del dividendo y redondeado al centavo de Euro más cercano.
- Si el monto de los dividendos para el cual sea ejercido la opción no corresponde a un número entero de acciones, el accionista podrá optar por recibir el número entero de éstas acciones inmediatamente más alto mediante el pago, en la fecha en que se ejerza la opción, de la diferencia en efectivo o recibir el numero entero de acciones inmediatamente más bajo además de un ajuste de saldo en efectivo. Las acciones emitidas mediante un pago de dividendo devengarán interés a partir del 1 de enero 2013.
- El dividendo será pagado a partir del 24 de junio 2013.

RELACIONES DE PRENSA

LAETITIA MAUREL
+33(0)1 42 13 88 68
Laetitia.maurel@socgen.com

HELENE AGABRIEL
+33(0)1 41 45 98 33
Helene.agabriel@socgen.com

NATHALIE BOSCHAT
+33(0)1 42 14 83 21
Nathalie.boschat@socgen.com

ASTRID BRUNINI
+33(0)1 42 13 68 71
Astrid.brunini@socgen.com

HELENE MAZIER
+33(0)1 58 98 72 74
Helene.mazier@socgen.com

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
COMM/PRS
75886 PARIS CEDEX 18
SOCIETEGENERALE.COM

UNA EMPRESA FRANCESA CON CAPITAL SOCIAL DE
EUR 975,341,533.75
552 120 222 RCS PARIS